



STESV

202333601296741

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 28 de 2023

Señor(a)

BLANCA CECILIA GOMEZ NIÑO
No registra
BLACEGO54@GMAIL.COM
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202352601097412. Solicitud plazo atención Derecho de petición.

En atención al comunicado citado en referencia, mediante el cual realiza la siguiente solicitud **“...1. Solicitud de mantenimiento en la carrera 89 c entre calles 42f a la 43; 2. Calle 42g desde la carrera 89c a la calle 92 sur; 3. Calle 43 entre avenida Villavicencio desde la carrera 89L al 92 sur...”** y dado que aún no se ha terminado de consolidar y verificar la información correspondiente para dar una respuesta definitiva a su solicitud, de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el Parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se le informa que en un término máximo de cinco (5) días hábiles a partir del recibo de este comunicado, se dará respuesta de fondo a su petición.

Cordialmente,



MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-07-2023 07:04:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: OSCAR JAVIER ALBERTO CELY-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
VoBo. JUAN CAMILO ALVAREZ BUITRAGO- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial